

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**

OFICINAS, Buen Suceso, 6.  
TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa parte ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª  
Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado)

## Suscripciones

En Granada, un mes..... 175 pts.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6 »  
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 1750 »  
En el extranjero un semestre (pago anticipado)..... 20 »  
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30 »

AÑO XV.

Primera edición del Domingo 11 de Noviembre de 1894.

Núm. 7.068.

## La Diputación.

### Obligaciones desatendidas.

No solamente con atender a la beneficencia y al personal cumple la Diputación sus obligaciones; ni puede resolverse el problema provincial con que se cumplan, por exactamente que ello se haga, estos servicios. Hace falta que todas las obligaciones provinciales sean igual y equitativamente atendidas, que no se cargue todo a determinado capítulo, porque entonces la vida económica de la Corporación se hará imposible y no habrá medio de que su funcionalismo llegue a alcanzar el equilibrio entre gastos e ingresos, necesario para llevar ordenadamente toda administración.

Es preciso que las diferentes obligaciones provinciales sean atendidas por igual y con el mismo celo, porque de otro modo nunca podrá resultar mas que un deplorable desorden; y como la vida de la provincia no puede reducirse a sostener asilos y pagar empleados, sino que tiene otras muchas obligaciones tan sagradas como estas que cumplir, hay que procurar los medios para que ninguna de aquellas quede en el penoso abandono en que se encuentran hoy.

Es una de las más importantes obligaciones la de fomentar la apertura de vías de comunicación que saquen a los pueblos del aislamiento en que se hallan, y la conservación y la reparación de los caminos. A nadie puede ocultarse la importancia vitalísima de las carreteras para una región como la provincia de Granada, que en este punto se halla a tan bajo nivel, y en la cual cuanto se diga de caminos es poco porque el atraso en que vivimos respecto a asunto tan capital es rayano en lo inverosímil. Pues bien, dadas estas condiciones, habiendo como hay extensiones grandísimas de territorio, con importantes centros de población, sin una mala vereda que les comunique, pareciendo natural que a facilitar las comunicaciones entre los pueblos, procurando con la apertura de vías al comercio, el desarrollo de la agricultura y el fomento de la industria de la provincia, abandonados uno y otra hasta un punto que pasma; pareciendo, decimos, lógico que a facilitar las comunicaciones se dirigieron todos los esfuerzos, resulta que las asambleas provinciales no se ocupan parana de tales cuestiones, que las vías de comunicación se hallan en el mayor de los abandonos, y que una provincia que puede gastarse y se ha gastado al año en beneficencia cerca de un millón de pesetas, no puede disponer para construcción de nuevas vías y conservación y reparación de las existentes más que de una suma insignificante, muy poco más de cuatro mil duros. Así se explica el estado verdaderamente imposible en que se encuentran casi todos los caminos provinciales y así también la desdichada situación de los pueblos, que, cuando tienen algún producto que ofrecer a la exportación, se ven precisados a malbaratarlo porque las dificultades y la carestía del transporte hacen imposible todo negocio.

Y no es este el único servicio que reclama la atención de la Asamblea y cuyo abandono supone en la Corporación una falta imperdonable. Hay otros que, como él deben ser atendidos, y al decir esto hacemos alusión a cuanto se refiere a la reparación y conservación de monumentos, hoy totalmente echados en el olvido y cuyo abandono supone gravísimos perjuicios para Granada; porque si los intereses artísticos son siempre atendibles, lo son mucho más en una ciudad que, como la nuestra, podemos decir que vive en gran parte de sus monumentos y de su historia; y si en otra cualquiera capital sería falta imperdonable desatender tales intereses del arte, porque diría muy mal semejante descuido del pueblo que lo cometeria, en Granada hay además de esta razón de cultura, otras de suma importancia y que a nadie pueden ocultarse, para que a los monumentos artísticos se dedique preferentísima atención, tanta ó más que a los otros servicios provinciales, incluso los de beneficencia, que son los que, en primer término vienen a boca de todo el mundo cuando de censurar el desorden administrativo de la Diputación se trata.

No queremos ocuparnos de otros, co-

mo los de instrucción pública, que se han relegado al más completo olvido, como si fueran de interés baladí, ni acordarnos siquiera de aquellos tiempos no muy lejanos en que la Diputación cuidaba de todo por igual, y aun le quedaban medios para pensionar en Roma a los artistas granadinos. La comparación entre aquella y esta época nos traería a los puntos de la pluma frases de amarguísimo reproche que no queremos emplear. Entonces se sabía distribuir el presupuesto de manera equitativa y justa, sin los exclusivismos que son la causa principal de esa anarquía que domina hoy en los servicios provinciales; entonces un sano criterio presidía los actos de la Diputación, y el patriotismo era la norma de su conducta.

Más ¿para qué hablar de lo que fué? Volvamos a lo presente, a lo que reclama inmediata corrección y los esfuerzos de cuantos se interesan por el porvenir de esta provincia desdichada. Hay que hacer que todos los servicios se desarrollen simultánea y regularmente, que no se consuma cuanto ingresa, en determinados capítulos sino que se distribuya por igual entre todos, y a este fin deben examinar los señores diputados sus trabajos y sus energías, si quieren que la Diputación cumpla todos sus fines y responda como debe a las necesidades de la provincia.

## Cartas granadinas.

### Más sobre las calles.

Querido Director: aunque tengo varios asuntos en cartera para tratarlos en la serie de cartas que he prometido dirigir a V. con objeto de que las honre publicándolas en las columnas de su ilustrado periódico, ya que las empecé en las calles no quiero todavía meterme en la casa.

Estoy oyendo que las calles de Granada se van a componer por el ayuntamiento, es decir, a expensas del ayuntamiento; y como yo no creo que los concejales vayan a costear esos reparos con su particular bolsillo, ni nadie les pide tanto, estaría bien dicho a expensas de los contribuyentes de Granada.

Pero los contribuyentes proponen y los concejales disponen. No me refiero precisamente a los contribuyentes por territorial e industrial sino a los de *arbitral, consensual*, y a todo ingreso que faltando ó no a los preceptos de la Academia, se pueda terminar en al.

Con estos ingresos se hace un desbarajuste de feria en el municipio; y vea V. por qué no creo en la próxima composición de las calles de Granada, aunque me lo aseguren.

Sería necesario para eso que el más noble, puro y desinteresado patriotismo hubiera elevado a las edificaciones poltronas a todos nuestros vigentes concejales; pero cuando me dicen que hay concejal que no se ha metido en política sino para serlo; y que ha querido serlo con la sola y para él más íntima intención de colocar a considerable número de p rientes que de otra manera no salía qué hacer con ellos, entonces me escamo, como dicen en mi tierra, y me inclino a sospechar que las calles de Granada se quedarán sin arreglo.

El ayuntamiento no tiene fondos bastantes para atender a tantísimo compromiso como se le echa encima.

V., señor Director, no ha probado lo que es ser concejal, ni yo tampoco; y por consiguiente no sabemos los sacrificios que esos *heroes* que lo son, tienen que hacer para quitarse de encima las moscas de cada día.

No me refiero precisamente a los empleados inútiles y supérfluos que costea el municipio, porque de esto ya trataré. Quiero referirme a las exigencias principales, a las de última moda, a las de última novedad.

La última moda exige por ejemplo, que personas que no han probado el pan en quince días, y por lo mismo se sacuden el hambre a guantazos, se presenten en público muy bien vestidos. La sociedad no mira que quien así viste, ni aquél día ni en los catorce antecedentes, ha comido, ni mira tampoco que la mitad del importe de aquellos trages puede ser robada, y la otra mitad debida al comerciante, al sastre, al zapatero y al sombrero. Esto no se mira, porque lo que se mira es ir bien vestidos.

Pero es que los concejales de nuestro infeliz ayuntamiento tampoco miran eso. El ayuntamiento de Granada tiene una trampa enorme, y no crea V., señor Director, que la ha contraído en artículos de vestir, porque a nadie ha vestido como no haya sido a la Tarasca.

El ayuntamiento está desnudo. No guarda siquiera las formas de aquellas personas que reciben las visitas con un vestido de seda porque se vé y con una camisa rota y sucia porque no se vé.

El ayuntamiento lo primero que hace es

poner la sociedad ante los ojos de las personas que nos vis tan.

Digo, creo yo, que los que vienen a Granada lo primero que ven es el camino de la estación, la calle de San Juan de Dios, la de San Jerónimo y la sublime plaza de la Trinidad!

Pues si el camino de la estación no está peor que en tiempo de los moros, si la calle de San Juan de Dios no es una carretera por que todas las malas carreteras, si la calle de San Jerónimo no está a punto de quedar inútil para el tránsito del público y si la placeta de la Trinidad no es un muladar completo, entonces diré yo que estoy equivocado y que hace perfectísimamente el municipio en gastarse seis mil pesetas en las pasaderas del Campillo y veinte mil en la plaza de B barrambia.

Si aquellos no son lugares muy visibles y de los más céntricos de la población, no sé yo cuales otros lo serán; y, aunque no lo fueran, no sería ni puede ser justo desatenderlos como desatendidos los tiene el ayuntamiento que trata de invertir tan crecida suma en ponerlos lujos el pavimento del Campillo y Bibarrambia.

Queda de V. afectísimo,

EL CURIOSO LECTOR.

## Sembrad y recogereis.

No conocemos nada más triste en este valle de lágrimas, que el destino de esas pobres mujeres que se adoran a sí mismas, y cuyo único móvil es la vanidad, en la atmósfera puramente exterior en que se mueven.

Dedicadas únicamente a llamar la atención, sujetas a la esclavitud del lujo, nada grande ocupa sus horas, y en los días de la vejez, ni un solo recuerdo dulce y consolador vendrá a divertir la aridez de sus días, y el inconsolable pesar de la pérdida de sus ilusiones.

*Sembrad y recogereis*, dice la Escritura: qué sembrad esas pobres mujeres que se levantan a la una, almuerzan a las dos, pasan vistiéndose hasta las cuatro, recorren unas cuantas tiendas molestando a los comerciantes, dan algunas vueltas en paseo, comen a las nueve, van a las diez al teatro, a las doce a una *soirée* y se acuestan a las tres de la mañana?

Si, desgraciadamente siembra algo: envidias, rencores, coquetismos... y alguna vez algo más: nunca he comprendido que la mujer que ama a su esposo, que la mujer que es madre, sobre todo, mire como el primero y más importante de sus cuidados al llamar la atención con sus trajes y sombreros, el eclipsar a todas las demás mujeres; y su embargo, coquetismo a muchos de estos legítimos vivientes que pasan la vida sin pensar absolutamente en los seres que deberían serle más amados, que no leen jamás los libros nuevos que, sin cortar, colocan sobre la mesa de su salón, que dejan olvidar la música que sabían, el dibujo en que sobresalían cuando niñas, y que han perdido por completo el raciocinio que, aunque no en gran dosis, han poseído a gun día.

La pobre mujer que cae en la adoración del lujo y de la vanidad, que se deja poseer del fanatismo de la tontería, de la vanidad, de lo que hay de más frívolo en el mundo, está perdida: el culto de la ostentación, es el único que sobrevive en su alma a todos los cultos y a todas las adoraciones.

¡Oh dolor! algunas de estas misérrimas paganas son jóvenes, bonitas, simpáticas a todos por sus gracias y por la bondad nativa de su carácter, y sin embargo, de muy pocas, de ninguna casi se dice: ¡qué buena es! ¡qué inteligente! —sino, —¡qué elegante! ¡y ha eclipsado a todas en las carreras, ó en los toros, ó en el teatro! ¡qué partido tiene! ya se vé, ¡es tan elegante, tan coqueta, tan expresiva...!

¡Ah, pobres paganas! ¡qué misérrimas y pobres elegias! ¡qué desgraciadas sois al pensar solo en lo material, y jamás en lo bello, en lo grande! ¡mirad siempre a la tierra y jamás al cielo! ¡qué inmensa, qué terrible desgracia!

No os admireis, no os quejéis si vuestros maridos buscan y crean un doble hogar: aquel en que debíais ser dulces y adoradas soberanas, está vacío; y el hombre, desde que pasa de la edad de las ilusiones, necesita y busca un hogar que tenga calor y luz: si el suyo está frío y oscuro, si no encuentra en él la paz y el amor, os lo repito, busca otro... y lo halla.

Robad algunas horas el torbellino del mundo para darlas al amor de la familia y al culto del deber: porque el mundo cuando ya no seáis bellas y jóvenes, os despreciará como seres inútiles, y en el corazón del esposo, cada año que pasa, es un lazo más fuerte, y para los hijos que hayáis criado con amor, vuestros blancos cabellos serán una corona de gloria que besarán con un tierno respeto.

M. DEL P. S.

## Miscelánea.

Captura. La Guardia civil del puesto de Iznalloz ha capturado al vecino de

dicho pueblo Antonio Luzon Jerez, que se hallaba reclamado por el juzgado del Salvador de esta capital.

Diputación. Ayer no pudo celebrarse sesión la Asamblea provincial, por no haberse reunido suficiente número de diputados.

Riña. Por cuestiones de amores, esta mañana han reñido en la calle de la Cárcel, dos mugeres, resultando las dos con arañazos en la cara.

Las bravas amazonas fueron llevadas al arresto.

## Quejas del vecindario.

Un abuso. Adosada al pretil del Darro, en la carrera del mismo nombre, hay una rampa ó cuesta para atravesar el río, y por la que se asciende hasta el pórtico de entrada al bosque de la Alhambra, a los molinos que hay junto al acueducto de Santa Ana y a algunos cármenes contiguos.

En este sitio, que es verdaderamente una vía pública en la que desde tiempo inmemorial vienen realizando actos de propiedad y dominio el Ayuntamiento y el Patrimonio Real, que han efectuado en él algunas obras, se ha consumado un hecho abusivo, que solo se explica si se tiene en cuenta el abandono que en lo que afecta al arte, a la historia ó al derecho, muestran nuestras autoridades.

Es el caso, que se ha obstruido completamente, por medio de un encañado y una puerta, una parte de aquella vía pública, precisamente la que desde el molino asciende al muro y puerta del bosque, en el lado donde está una lápida conmemorativa de un importante hecho de la historia de Granada, la cual queda dentro del terreno objeto de la invasión, que es extraño se haya tolerado y se continúa tolerando por quienes están llamados a impedirlo.

### En la calle de Graoia.

Frente a los números 31 al 37 de dicha calle, hay una cañería rota que tiene inundada aquella vía pública, sin que desde que ocurrió la rotura, hace ya tres meses, se haya cuidado el ayuntamiento de ordenar que la compungan.

Compuesta y su novio. Leemos en un periódico de Málaga:

«Segun ciertos indicios, se ha embarcado en el puerto de Málaga, procedente de Granada, un joven que debía casarse en un pueblo de aquella provincia, con una viuda, la que le había reñido a metalico del servicio militar, bajo promesa de casamiento.

Y ahora se ha fugado, dejando compuesta a la novia.»

Barco. Ha sido despachado de Málaga para Motril el laúd *San Antonio*.

Expediente de reintegro. Se está instruyendo expediente contra D. José Guerrero Lopez, administrador subalterno de Hacienda que fué de Albuñol, para que haga efectiva cierta cantidad por la que resultó alcanzado, y se le requiere para que en el término de quince días dé conocimiento de su vecindad a la Delegación de Hacienda de esta provincia.

### Un suicidio.

El día 6 se suicidó en Montegicar un vecino de aquel pueblo llamado José Recha Merino, casado y de 54 años de edad.

Dicho sujeto salió de su casa por la mañana diciendo que iba por un haz de leña, y como llegase la noche y no volviera a su domicilio, salieron a buscarlo varios individuos de su familia, que encontraron su cadáver a las doce de la noche en el paraje denominado *Piedras de la Ultera*.

José Recha se había ahorcado con una soga que ató al borde de un tajo, y su cuerpo pendía sobre el precipicio.

Segun se dice en el pueblo, el infeliz padecía la monomanía del suicidio, habiendo intentado ya varias veces quitarse la vida.

El pago a las nodrizas. El Sr. Ordenador de pagos del presupuesto provincial ha dispuesto que el abono de las mensualidades de setiembre y octubre últimos a las nodrizas externas de la Casa de Expositos se verifique el día 15 de este mes, en la forma de costumbre.

La calle de Recogidas. El presupuesto para la terminación del adorno de la calle de Recogidas y Verónica, hasta la de Puentezuelas, asciende a 10.658 pesetas.

En breve se anunciará la subasta para que den principio los trabajos.

Riña en Pulianas. Nos escribe nuestro corresponsal de aquel pueblo dándonos cuenta de una batalla campal más propia del Riff que de un vecindario culto y morigerado como lo es el de Pulianas, ocurrida el viernes, día nueve del corriente.

A las ocho de la noche la plaza de la Constitución era un verdadero campo de Agramante, en el que solo se oían lamentos, golpes y disparos de armas, que dieron por resultado cuatro heridos que fueron Andrés Martínez Fernandez, Antonio Linares Huertas, Cecilio Huertas Hernandez y María Huertas Gonzalez.

El hecho, como casi todos los de su especie, tuvo su origen en una taberna: en la de Manuel Marquez, sita en la calle del Entarramento, y de la cual salieron el Andrés y el Antonio bastante resentidos por palabras fuertes que habían mediado entre el primero y un primo del segundo.

Una vez en la plaza fué agriándose la disputa y pronto llegaron sucesivamente los hermanos y deudos de uno y otro, trabándose entre todos una desesperada lucha, de la que resultaron heridos de arma blanca en el cuello el Andrés Martínez y de palos en la cabeza el Antonio Linares y el Cecilio Huertas.

La madre del Antonio María Huertas quedó con el brazo derecho roto, porque quiso salvar a su hijo a tiempo en que dispararon contra él un tiro de pistola, cuyo proyectil, atravesando la faja y el chaleco, fué rechazado por las monedas que tenía en el bolsillo y que eran el importe de su jornal de aquel día.

Las autoridades se personaron inmediatamente en el lugar del suceso y con sus acertadas disposiciones consiguieron sofocar el tumulto.

El Sr. Juez municipal comenzó en el acto las primeras y correspondientes diligencias del sumario.

Cervantes. Esta noche celebrará la sociedad *Cervantes* uno de sus animados recreos.

### Un crimen en Gabia.

El día 4 del presente mes se perpetró un crimen en Gabia Grande.

Des sujetos, Francisco Pertíñez Saleres y Miguel Canalejas Lopez, ambos vecinos de dicho pueblo, que habían pasado la noche de *juerga* y se encontraban en estado de embriaguez, riñeron en la madrugada de dicho día, y el segundo disparó un tiro de pistola al primero, dejándolo muerto en el acto y huyendo después con dirección a Santafé, con objeto de presentarse voluntariamente, segun dijo, al Juez de instrucción de aquel partido.

A pesar de esto, la Guardia civil, en cuanto tuvo conocimiento del hecho, salió en persecución del homicida, no habiendo podido encontrarle, apesar de las activas gestiones practicadas para ello.

Caballería rescatada. La Guardia civil del puesto de Motril ha rescatado una caballería robada a un sujeto de Chite y Talará por el vecino de Motril Antonio Lorente Baltran, la cual quedó en depósito hasta que su dueño se presente a recogerla.

Epidemia. En Alcadia de Guadix se ha desarrollado la angina diftérica, de la que hay atacadas actualmente más de 20 personas, cifra que resulta enorme comparada con el escaso número de habitantes que tiene el pueblo.

Casi todas las invasiones son seguidas de defunción, lo que se debe en gran parte a la falta de medicinas y de asistencia facultativa.

Segun nos escriben de dicho pueblo, las autoridades locales no han adoptado medida alguna para atajar la epidemia, y es de urgente necesidad que se envíen a Alcadia los elementos necesarios para combatirla.

Rogamos al Sr. Gobernador que atienda estas indicaciones, pues sería inhumano dejar al pueblo de Alcadia por más tiempo en el abandono que está.

El 20 por 100 de Propios. El señor Delegado de Hacienda ha conminado con la multa que prescribe el artículo 184 de la ley municipal a los ayuntamientos que no han remitido la certificación declaratoria de las sumas ingresadas en arcas municipales por el concepto de rentas de bienes de Propios, para liquidar el 20 por 100 que corresponde al Estado.

Los ayuntamientos conminados, que harán efectiva la multa si en el término de catorce días no cumplen dicho servicio, son los de Albuñuelas, Alhendares de Guadix, Caniles, Cástaras, Charques, Cogollos de Guadix, Dilar, Dólar, Dúrcal, Geres del Marquesado, Guadahortuna, Guadix, Guajar Paragüit, Izbor y Tablate, Iznalloz, Lente-gi, Loja, Mecina Alfahar, Nigüelas, Orgiva, Otívar, Padul, La Peza, Pinos del Valle, Picena, Pórtugos, Purullena, Soportujar y Zújar.

Prófugos. Se está formando sumaria contra el recluta de la zona de Granada Manuel Muñoz, por haber faltado a la incorporación a la Caja de reclutas para su destino a Ultramar.

También se instruye sumaria contra el mozo Enrique Sanchez, natural de Granada, por haber faltado a la reconcentración de embarque para Ultramar. Asimismo se sigue causa contra el soldado de la segunda reserva Vicente Mora Martínez, natural de Baza, por haberse ausentado del pueblo sin autorización de sus jefes.

Auxiliar. Ha sido nombrado auxiliar de la Agencia ejecutiva de Alhama D. Miguel Torres.

La marginación del Genil.

La División Hidrológica del Guadalquivir ha encargado este año a los distinguidos ayudantes de Obras públicas D. Miguel Sevilla y D. Francisco y don Mateo Pedraza para que levanten el plano del río Genil como base del estudio para la construcción de defensas que eviten las inundaciones.

Rumor inexacto. Anoche circuló el rumor de haber ocurrido una riña sangrienta entre dos sujetos en la calle de Santiago, rumor que no llegó a confirmarse.

Un mueble artístico.

Hemos tenido el gusto de ver, en los talleres de D. Eduardo Martín, una preciosa papelería de corte tan original, artístico y elegante que revela el talento del antiguo y acreditado tallista granadino.

Esta papelería es de nogal, ricamente tallada, de estilo árabe y teniendo sobre el andén en que han de colocarse los libros una serie característica de templetes trazados con mucho gusto, y de gran utilidad práctica para la colocación de bibelots, pequeños objetos de arte, etcétera, etc.

Tan precioso mueble lo ha hecho el Sr. Martín por encargo del Sr. Marqués de Loring.

Accidente. Ayer fué víctima de un ataque epiléptico la desgraciada madre del interfecto en la causa contra el guardia municipal, de cuya vista damos cuenta en la sección correspondiente, que se hallaba en la Audiencia para declarar como testigo en la expresada causa.

Cuántas personas se hallaban en aquel sitio auxiliaron a la pobre mujer, que algo restablecida fué llevada a su domicilio.

Centros y oficinas.

Obras. Se está practicando obras de reparación en la armadura de la escalera de las Casas Consistoriales.

Auxiliar. La alcaldía ha nombrado auxiliar acaudalado de la Aynadamar, a D. Juan de Dios Atienza.

Servicios de la Guardia civil. Hé aquí los servicios prestados por la Guardia civil de esta Comandancia durante el pasado mes de octubre.

Table with 2 columns: Service type and count. Includes Delinuentes detenidos, Prófugos capturados, Deserciones capturadas, etc.

Viajero. Ha regresado de Diezma el distinguido propietario D. Pedro Nastares.

Baile. Esta noche habrá recreo de baile en la nueva sociedad La Andaluza.

Alboroto en Nívar. Noches pasadas, varios jóvenes de Nívar organizaron una pequeña orquesta con el propósito de pasar la velada de juerga, recorriendo las calles del pueblo.

A eso de las once despertó sobresaltado el vecindario por las corridas de las mujeres que aún velaban y por los gritos de ¡que se matan! que daban algunas de ellas.

Después se averiguó que todo se había reducido a un gran escándalo dado por uno de los juerguistas, que en su embriaguez la emprendió a puñaladas con la puerta de una casa.

Notas ciclistas.

Los velocipedistas madrileños. Según las noticias que se reciben de los distintos puntos por donde van pasando en su excursión a Andalucía los distinguidos ciclistas madrileños señores del Campo, Gomila y Herrera Sotolongo, en todas partes están siendo objeto de manifestaciones de simpatía, habiéndoles dispensado entusiastas recibimientos en Manzanera, Tembleque, Madridejos y otras poblaciones del tránsito, y últimamente en Jaén, como podrán ver los lectores en la sección telegráfica, donde publicamos un telegrama de nuestro correspondiente.

El recibimiento en Granada. Según anunciamos ayer, anoche tuvo lugar en el velódromo Martín de los Campos Eliseos la reunión convocada por la Sociedad Excursionista Velocipédica de esta capital, con objeto de acordar el recibimiento que había de hacerse a los ciclistas madrileños.

Asistieron a ella gran número de aficionados a este sport, así como algunos responsables de la prensa de Madrid, habiéndose tomado los acuerdos siguientes:

Los velocipedistas granadinos, en número de veintidós u ochenta, saldrán has-

ta el Chaparral, montados en sus máquinas, reuniéndose allí todos a la una en punto de la tarde de hoy, con objeto de esperar la llegada de sus distinguidos compañeros de pedal, a los que acompañarán inmediatamente hasta esta población, en la que se cree harán su entrada entre dos y tres de la misma tarde, siguiendo el itinerario que más adelante se dirá.

Una comisión de ciclistas se encargará de organizar la forma en que debe llevarse a cabo la entrada en esta capital, a fin de que ésta se verifique con el mayor orden.

Que dicha comisión se encargará inmediatamente a visitar al Sr. Gobernador, como lo hizo, al efecto de interesarle que varias parejas de la Guardia civil se colocasen en el trayecto que han de seguir los excursionistas a su entrada en Granada.

El itinerario. Los ciclistas madrileños y sus acompañantes granadinos entrarán por la carretera de Jaén, siguiendo por el paseo del Triunfo, calles de San Juan de Dios, Duquesa, Mesones, Puerta Real y Carrera de Genil hasta el Campillo, hospedándose en el Hotel de la Alameda.

Invitaciones y obsequios. La Sociedad Velocipédica granadina se propone invitar a los excursionistas para que visiten los centros y sociedades de recreo de esta capital, así como a la función de esta noche en el teatro.

El día de mañana. Una comisión de la Sociedad Velocipédica de Granada acompañará a sus huéspedes a visitar los monumentos históricos y artísticos de la Alhambra, donde permanecerán hasta las doce de la mañana.

De doce a una de la tarde serán obsequiados con un banquete en el Hotel Washington por la misma sociedad granadina.

Por la tarde visitarán la Cartuja, y por la noche serán también acompañados al teatro.

La despedida. El martes, a eso de las ocho de la mañana, saldrán para Motril los ciclistas madrileños, siendo acompañados hasta gran distancia por sus compañeros de esta ciudad.

Al pasar por el velódromo que se está construyendo en los Llanos de Armilla, propiedad de la Sociedad Velocipédica granadina, serán obsequiados con dulces y licres por los individuos de la misma.

Resolución justa. Ha sido resuelto a favor de los comerciantes de esta capital el recurso de alzada que tenían interpuesto en solicitud de que pagasen a su introducción por el epígrafe de la tarifa del Tesoro «Harina ceruida, galletas y pastas de todas clases», esto es: a 2-64 los 200 kilogramos y no a 7 pesetas los 11 y 1/2 kilos que, conceptuándose como dulce, trataba de cobrar el Ayuntamiento.

Abuso inculcable.

Nos dicen que ayer, por la ronda llamada de la tripa, les fueron recogidos cinco kilos de carne fresca de cerdo a dos mujeres de las que a diario vienen del inmediato pueblo de Maracena con huevos, aves y otros artículos para venderlos en Granada.

Estas pobres mujeres, con el producto de su pequeño comercio viven y mantienen a sus hijos, (pues las dos son viudas), y arrancáries de las manos una especie que constituye todo su capital, y cuya venta autoriza la ley, es un delito de lesa humanidad y un verdadero abuso.

Las carnes de cerdo muertas en fresco, figuran en la tarifa primera del Tesoro, y por lo tanto está autorizado su adeudo por el Gobierno, y el Ayuntamiento tiene esta especie recargada en dicha tarifa con el 100 por 100.

El Ayuntamiento tiene derecho a obligar que estas carnes sean reconocidas en el gabinete micrográfico y si no están comestibles disponer su cremación a la vista del público para que los maliciosos no puedan creer que alguien ha podido utilizarse de ella; y tiase también la obligación de si estas carnes están sanas devolvérseles a su dueño.

Estas mujeres nos dicen que la carne se la recogieron por la mañana, y que a la tarde volvieron al Ayuntamiento, preguntaron, y un individuo de la referida ronda les dijo que la tenían perdida.

¿Se podrá saber por qué? ¿O es que ya no hay leyes que garanticen a los ciudadanos el uso de un legítimo derecho?

NECROLOGIA

Ayer se verificó el entierro de la virtuosísima señora D.ª María Teresa Oscio Calvache y Oliver, viuda de don Carlos Alonso de Leon.

Al acto asistió gran número de personas distinguidas, pues dicha señora gozaba de muchas simpatías por su caridad inagotable.

¡Dios la haya acogido en su santo seno!

Pérdida.

La persona que haya encontrado un medallón de oro con un brillante, en la tarde del 5 del corriente y quiera devolverlo a la Administración de este periódico se le gratificará Es un recuerdo de familia y lleva una inscripción.

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes géneros para abrigos de señoras, vestidos, bata, y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, boinas y géneros de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatin, 5.

ESPLENDOR. «Limpia, fija y da esplendor» a afirmarlo no me opongo del jabon restaurador de los PRINCIPES DEL CONGO. Jabonería de Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4, Paris.

Moquetas

de lana a dos pesetas vara, en LA ESPERANZA, Zacatin, núm. 11.

Nuevos surtidos en géneros del pais, ingleses y franceses. Precios reducidos.

QUINTOS. La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, cumple con dinero, redimiendo a metálico, o entregando mil quinientas pesetas. Por PESETAS SETECIENTAS para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, quedarán libres, verificando el depósito en casa del representante D. Enrique Santos, Banquero. Granada.

Melilla.

Se venden nuevos flocos a cuatro y medio reales y cinco por docenas, y por estos a 38 reales; no creer lo que digan los catalanes; llevarlos y verlos, que si no gustan se devuelve el dinero. CALLE DE LA SILLERIA, 5.

Urge to. Antes de comprar ropa para el invierno, vean Vds. en la 4.ª planta el anuncio de El Sol.

Blanco y Negro

Con el presente número recibirán nuestros suscritores que lo sean también a Blanco y Negro, el núm. 184 de esta preciosa revista, y cuyo sumario es tan interesante como el de los números anteriores.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 12 de noviembre Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª Juzgado de Motril.—Contra José Rodríguez Amorta, sobre disparo.—Abogado, Ldo. Sr. Izurriga.—Procurador, Ldo. señor Lopez.—Secretaría del Dr. D. Francisco J. Herrera.

Sección 2.ª Juzgado del Campillo.—Contra Agustín Molina Martín, sobre robo.—Abogado, licenciado Sr. Sagarra.—Procurador, señor González Castro.—Secretaría de Sala del Ldo. D. Juan B. Mirasol.

Sección 3.ª Juzgado de Guadix.—Contra José Lopez Lopez, sobre homicidio.—Abogado, licenciado Sr. Galvez.—Procurador, Sr. Martínez Castilla. Secretaría de Sala del licenciado D. Isidoro M. Millet.

Sala de lo Civil. Juzgado del Sagrario.—Entre D. Manuel Fajardo con los Ferrocarriles andaluces, sobre cobro de pesetas.—Procurador, señores Mesa y Antequera.—Secretaría de Sala del Ldo. D. Mariano Alonso.

Juzgado de Almería.—Entre D. Manuel Sanchez Degado con D. Ricardo Braojos Carega y el abogado del Estado, sobre incidente de pobreza.—Abogados, Ldos. señores Roldán y Mirasol.—Procuradores, Sres. Navarro y Antequera.—Secretaría de Sala del Ldo. D. Mariano J. de la Serna.

Suspension.

Ante la sección 3.ª se encontraba señalada para anteayer la vista de la causa procedente del juzgado de instrucción de Guadix contra José Lozano Maturana sobre tentativa de violación en una niña de nueve años de edad, llamada Patrocinio Martínez Titos, cuya vista fué suspendida hasta nuevo señalamiento por falta de comparecencia del procesado.

Jurado sobre robo.

Anteayer ante la sección 1.ª de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia se vió la causa procedente del Juzgado de instrucción de Baza seguida contra José Sanchez Belmonte sobre robo a Joaquín Guirado Molina. El hecho es el siguiente:

En la noche del 20 al 21 de febrero de 1893 el procesado penetró en una casa-cueva deshabitada de la ciudad de Baza y sustrajo 7 fanegas de trigo, 5 de cebada y una criba pertenecientes a Joaquín Guirado Molina dueño también del edificio, habiéndose aquel introducido en la misma por la chimenea y salido por la puerta a cuyo fin arrancó el pestillo.

Constituido el Tribunal bajo la presidencia de D. Joaquín Marton y con asistencia de D. Juan J. A. mendariz y D. Mariano Merlo, magistrados, y hecho el sorteo de los Jurados se leyó la prueba documental y se procedió a recibir declaración al procesado, que negó los hechos.

Dado principio a la prueba testifical declararon la mayoría de los testigos que nada sabían en concreto, el ofendido que sabía que un hermano del procesado había comprado trigo igual al que le robaron y que nada más podía decir.

Terminadas las pruebas el Ministerio fiscal representado por el sustituto D. Manuel Alonso Calatayud, sostuvo sus conclusiones provisionales acusando al procesado como autor de un delito de robo, y la defensa encomendada al letrado D. Juan Roldán González interesó la absolución de su patrocinado por falta de prueba.

Seguidamente hizo el resumen el presidente, y después de leer las preguntas que hubian de servir de base al veredicto del Jurado, se retiró éste a deliberar.

Trascurrida una hora volvieron los Jurados a la Sala de justicia y dada lectura al veredicto que resultó ser de culpabilidad se concedió la palabra para que informase en derecho el Ministerio público el que solicitó se impusiera al procesado la pena de un año y un día de presidio correccional, y la defensa interesó se impusiera la de seis meses y un día de igual presidio.

La sección de derecho dictó sentencia condenando al referido procesado a la pena de un año y un día de presidio correccional, accesorias, costas e indemnización de dos pesetas por el daño causado en la puerta.

La causa de la Mariana.

A las cinco de la tarde se reanudó la vista de este importante proceso, que como ayer participamos a nuestros lectores al retirarnos de la Sala una vez terminada la acusación fiscal fué suspendida por unos instantes.

Acusacion retirada.

El Ministerio fiscal retiró la acusación que sostenía contra el procesado Juan García Palomino, dictándose por el Tribunal auto de sobreseimiento libre en cuanto al mismo.

Concedida la palabra al letrado Sr. Rodríguez Aguilera, defensor del procesado José Estevez Alvarez, solicitó del Jurado que en su veredicto declarase que éste, al ejecutar los hechos, se hallaba en estado de embriaguez que no le es habitual, lo que constituiría una circunstancia atenuante.

El Ldo. D. Ramon Fernandez M r, en defensa de los procesados Juan Gomez Valero y José Díaz Barrera, sentó como hechos que en el «Casino industrial» no se jugaba a los prohibidos, negando la participación que en este delito se atribuía a sus defendidos, y que el Gomez fuese autor de un disparo de arma de fuego contra persona determinada y en su consecuencia pidió al Jurado declarase la inculpabilidad de ambos.

El defensor de Seraffo Bonilla Lupiáñez, Sr. Lopez Sáez, estimó que ésta se hallaba embriagado la noche de autos, negando fuese autor del disparo que hizo al apodado «Patauri» y pidiendo también al Jurado declarase la inculpabilidad de su defendido.

La defensa de José Martín Leal, encomendada al Ldo. D. Miguel Fernandez Jimenez, expuso como hechos que su defendido fué a la sociedad referida a entregar un sello que para la misma le encargó el dueño D. Juan Gomez, solicitando del Jurado declarase en su veredicto que aquél no era autor del delito de juegos prohibidos que se le atribuía.

Los letrados Sres. Fernandez Abril, Azpitarte Sanchez y Narrajo Rute en defensa respectivamente de los procesados Francisco Narin Sanchez, Angel Rivas Falconet, Juan B. Sanchez Lopez y Francisco Gonzalez Montes (a) «Patauri» acusados del delito de juegos prohibidos negaron también la participación atribuida a los mismos en este delito, solicitando del Jurado un veredicto de inculpabilidad para los mismos en armonía con estas consideraciones.

Terminados los informes y rectificaciones el Sr. Presidente del Tribunal de Derecho hizo el resumen del juicio, dando después lectura a las preguntas que se habian de someter a la resolución del Jurado.

Verificada esta lectura, el Sr. Fernandez Mir manifestó que la pregunta núm. 14 era implicatoria y pidió se dividiese en dos, a lo que se opuso el fiscal denegándose esta petición por la Sala, por lo que dicho letrado formuló protesta.

El Ministerio fiscal también hizo a las preguntas la objeción de que debían suprimirse las 27, 28 y 29, por ser inútiles, oponiéndose a esta petición el defensor del Gomez Valero, y denegada también por la Sala el representante de la ley protestó de este acuerdo, retirándose los Jurados a deliberar.

Nos abstenernos de consignar el veredicto y la sentencia por haberlos dado a conocer a nuestros lectores en el número de ayer.

El veredicto de inculpabilidad emitido en esta causa, está siendo objeto de animadísimos comentarios que no son nada favorables para el Jurado.

Causa por homicidio.

Ante la sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia se vió ayer en revisión de veredicto la causa instruida en el juzgado del Campillo de esta capital contra el exguardia municipal José Lopez de los Monteros por el delito de homicidio de Antonio Paredes Espjjo.

El hecho que motivó el procedimiento lo recordarán nuestros lectores y lo narra el Fiscal en su calificación provisional de esta forma: Hallándose promoviendo escándalo con su embriaguez la tarde del 28 de junio de 1893 en la plaza de Bibarrambía de esta ciudad el interfecto Antonio Paredes Espjjo, fué detenido por el procesado y al ser conducido al Arresto al pasar por la calle del Escudo del Carmen se detuvo este para hablar con su jefe y aprovechando esta ocasión el Paredes saltó corriendo perseguido por el José Lopez de los Monteros que logró darle alcance en la calle de Piedra Santa y desahuciándole el sable le dio un golpe en la cabeza causándole una herida en la región parieto-occipital derecha, de la que falleció el 16 de julio siguiente.

Constituido el Tribunal por los señores D. José Heredia y Mora, presidente, don Francisco Ruiz y D. José María Lozano, magistrados, y los catorce jueces de hecho, el secretario dió cuenta del hecho y seguidamente fué examinado el procesado, que manifestó haber servido doce años en la Guardia civil y ocho en la municipal, habiendo sido condecorado con las cruces de Beneficencia y Mérito Militar, y respecto a los hechos que se le imputaban, dijo que el interfecto en su huida resbaló y cayó de espaldas, produciéndose la herida que le causó la muerte.

Comparecieron después los peritos médicos, señores Santos Domínguez, Narrajo Rute y Ruiz Miron, los que a preguntas del Fiscal manifestaron que la herida contuso-cortante que tenía el interfecto en la región parieto-occipital no es verosímil se produjera cayéndose al suelo, pues habría necesidad de que chocase con un cuerpo duro

de filo romo, incluíndose a creer que se causó con el sable que obraba como pieza de convicción, ó un arma análoga, no negando tampoco la posibilidad de que se infliriese cayendo de espaldas el interfecto.

La prueba testifical propuesta por la acusación, la componían algunos vecinos de la calle de Piedra Santa, entre los que se acentuó la versión de que el procesado dió un golpe con el sable al interfecto, un empleado del Hospital que manifestó que al interrogar al desgraciado Antonio Paredes cuando ingresó herido en dicho establecimiento, contestó lo había sido por el guardia José Lopez de los Monteros, y el padre del Paredes, que dijo que de público se enteró que a su hijo le causó la lesion que le produjo la muerte, el procesado. Se renunció por las partes el examen de otros testigos.

Terminadas las pruebas el Ministerio público representado por el abogado Fiscal D. Francisco García Goyena hizo uso de la palabra en apoyo de sus conclusiones provisionales que hizo definitivas, acusando al procesado de autor de un delito de homicidio, en el que no eran de apreciar circunstancias atenuantes ni agravantes, y solicitó del Jurado lo declarase así al pronunciar su veredicto.

La defensa a cargo del Ldo. D. Agustín Rodríguez Aguilera, estimó los hechos bajo dos aspectos, uno, que la lesion que produjo la muerte del Antonio Paredes, se causó en la caída por este sufrida y en armonía con esta apreciación en su informe pidió al Jurado declarase la inculpabilidad del acusado, pero que en el caso de no concepiarse los hechos en esta forma, declarase que el Lopez de los Monteros al herir a Paredes, no tuvo intención de causarle un mal de tanta gravedad.

Ambas partes usaron de la palabra para rectificar, y el hecho el resumen del juicio por el señor presidente, se retiraron los Jurados a deliberar.

Leído el veredicto por el Jurado presidente, en el que declaraban que José Lopez de los Monteros era autor de la muerte del Antonio Paredes, en la que había obrado con descuido y negligencia graves, el fiscal pidió a la Sala condenase al procesado a la pena de un año y un día de prisión correccional como autor del delito de homicidio perpetrado por imprudencia temeraria.

La defensa en vista del veredicto se adhirió a éstas conclusiones solicitando del Tribunal que usando de equidad impusiera la pena en el grado mínimo.

La Sala dictó sentencia imponiendo al procesado la pena de dos años de prisión correccional, accesorias legales correspondientes y pago de las costas, abonándole la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida.

A las cinco y media de la tarde terminó la vista, a la que asistió el procurador don Luis Andrade.

El pleito de Ronda.

En el pleito de Ronda, seguido entre don Juan Morales Salvago y D. José Martín Rosado, cuya vista tuvo lugar ayer ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia, informaron los letrados Sres. D. Manuel Montero de Sierra y D. Eusebio Sanchez Reina.

Teatros.

Leemos en El Noticiero Sevillano: «Definitivamente se verificará el sábado en el teatro San Fernando el estreno del drama en tres actos La nueva rassa.

Su autor, el distinguido literato malagueño Sr. Martínez Barrionuevo, llegará a Sevilla en el expreso de dicho día, con objeto de asistir al estreno, para lo que previamente ha sido invitado por la empresa.

Hemos oido hacer grandes elogios del drama a personas de reconocida ilustración que lo han leído.»

La calle del Pie de la Torre.

Desde luego que sobre lo del pie puesto que hasta hoy no se ha visto que se trace ninguna calle en la cabeza de ninguna torre.

Por lo vi to, se llama así por la circunstancia de hallarse pegada al pie y con una anchura de poco más de cuatro metros, lo cual en sitio tan céntrico y pasajero, la afluencia de coches y caballos, dá más de un disgusto al que se descuida al revolver de una esquina.

Carece de acera el Pie de la Torre, y el pavimento es bastante desigual y a las veces lleno de charcos por der amones ó charreras de las cañerías que pasan por bajo del suelo; si como parece el municipio decide adquirirla, algo ganará con la reforma, mientras no sea amplia para dejar convertida en plaza el solar que ocupa la manzana fronterá, corriéndose por tanto hasta el mercado la plaza de Pas egas que se denominaría de la Catedral, pero como la reforma sería costosa, contentémonos con la del piso y la construcción de buenas aceras.

Y lo que es más importante, desaparecerán del Pie de la Torre las pequeñas industrias que hasta hoy la decoran: abanicos baratos en verano, chumbos en otoño, medias y calcetines a real y medio en invierno y navajas y tijeras en todo tiempo, con bisutería basta y entreña, todo perfectamente establecido.

Desapareció la farmacia del Pie que era una ventaja para la pronta cura de cualquier caída, esquinco ó contusión que se causaran los transeuntes en sitio tan peligroso para el tránsito pedestre, y en su lugar hay géneros baratos y prendas de poco precio colgadas al aire libre, y zapatería abundante para niños de ambos sexos colgada en los muros forales.

Lo más saliente en punto a comercio, son los famosos j-mones y chorros del Pie de la Torre, como denominó el vulgo en otro tiempo al establecimiento en donde se exhiben ordenados por grupos y a racimos.

De la placeta de Pasiegas contigua, no hay para qué repetir que es otra exposición al aire libre de cacharrería de barro charolado al volver la esquina y ordenado por escudrones en mitad de la vía, haciendo vis á vis con otros tantos que se forman en línea, procedente de la gitanería que se de-

dica á las latas de petróleo, convirtiéndolas en ollas, acetres, tapaderas y demás objetos.

Siguen los jaulones de cañi para aves de corral, bales, raseras y tenues de hierba dulce, codiciándose con las mesas en donde en todo tiempo se expenden las flores prepias de la estación, y surtido de macetas.

Ceando la fila otra zapateria infantil que cuelga del muro del palacio Arzobispal junto á las cocheras de S. E. I.

Cuando el tiempo es seco el tránsito por semejante sitio no ofrece dificultad y es hasta cómodo, puesto que el piso está de arceife, mas en cuanto llueve, el barrizal que se forma dificulta por todo extremo especialmente de noche, el paso por allí, lo cual desaparecerá si el adquinado se hace extensivo algun día, hasta enlazar con la calleja que liga con Biarrombla.

Forma tambien en línea aunque de más espacio, la plaza del palacio episcopal y del Sagrario, necesitada de arreglo en el pavimento, y afortunadamente libre de las industrias de baja estofa que tan mal dicen del prestigio que deben tener los alrededores del Pie de la Torre.

E. MILLAN FERRIZ.

La comedia humana.

A un acordeonista.

«Vecino por compasión... que esto de la raya pasa; é mílese ust d' de casa ó deje el acordeon.

«No comprende usted, vecino, que no hay paciencia que aguante el g. go-ee incesante de ese instrument-ito ase-ino?»

Desde que comienza el día hasta que la tarde cae, usted sus ocios distrae con Cádiz y la Gran Vía.

Usted tiene agilidad, tiene ejecución pasmosa... mas tambien tiene nerviosa á toda la vecindad.

«Por qué quien, aunque descuelle entre artistas de vaia podrá sacar armonia de tan endiablado o fuelle?»

«¿Qué se puede esperar de ese infame rompe-oidos, que degüella los sonidos y sopla en vez de tocar, y á lo mejor del concierto á cualquiera desconcierta haciendo una escala tuerta ó callando como un muerto?»

Usted no ejecuta mal; siente el arte, bien se ve; ¡pero si ha escogido usted un instrumento infernal, que comete mil deslices, y cuando suena mejor, suena como un agudador que se suena las narices?»

«Por Dios, vecinó dé tregua á su artístico delirio; no nos condene al martirio con música de la legua.

Si es que su mente fogosa rinde á el arte admiracion, arrumbe el acordeon y toque otra cualquiera cosa.

De género bien distinto hay instrumentos sin fin: los timbales y el violia y la trompa y el requinto.

Y si desea uno ligero, que poco estudio requiera... de esos que toca cualquiera ¡ahí tiene usted el pañuelo!

«Todo, todo es preferible y fácil de tolerar por no volver á escuchar ese instrumento terrible.

Conque mande usted al cuerno su condenada afición, y ó rompa el acordeon ó váyase usted al infierno!»

Esta carta recibió el Sr. D. Juan la Puez, y su instrumento rompió encima de la cabeza de aquel que se la escribió.

EL BACHILLER ORTIGUILLA.

Un naufragio en bahía.

Dice un periódico de Santander: «José Bedia, patron de una barcaza, salió con ésta anteayer de Pedreña, donde está anclado, ya por la tarde para el Puntal, con su hermano Jacinto y Félix Oejo Cruz, con objeto de cargarla de arena para conducir á esta ciudad.

Hecha la carga quedaron anoche en la barcaza para esperar el día y venir á descargar.

Los tres á bordo de la barcaza dormían, como hacen esos bravos marineros, muy tranquilos.

La barcaza hacia agua y ésta fué ganando altura en los fondos.

A las cuatro y media de la mañana la barcaza empezó á dar bandazos, y en uno de ellas, sin duda, el agua del interior cargó de golpe sobre una banda y la pinaza se puso (como dicen los hombres de mar) quilla al sol.

No sin luchar con la muerte pudieron ganar la tierra José Bedia y Félix Oejo Cruz, pero el infeliz Jacinto Bedia, que dormía profundamente, quedó dentro de la barcaza y pereció.

En la imposibilidad de hacer nada por su desventurado hermano José Bedia y Félix Oejo, se retiraron, no sin fijar su vista en aquella quilla que ocultaba el cadáver del infortunado Jacinto, y pusieron el hecho en conocimiento de la Comandancia de marina, que inmediatamente comenzó á instruir las diligencias sumariales.

Jacinto Bedia, que es el ahogado, tenía de 22 á 23 años, y hace quince días contrajo matrimonio. ¡Pobre viuda! ¡Qué tristísimo amanecer ha tenido para ella el día 5 de noviembre!

Cartas

Madrid 9 de noviembre de 1894.

Ha hecho hermosísima tarde parecida á las mejores de primavera. Estamos disfrutando de agradable temperatura que ayuda

á vivir, que embellece la existencia, por lo cual no me explico la fiebre de suicidios que ayer alcanzó en esta alegre villa proporciones extraordinarias. Puede que estos males padeciendo málfica influencia que determina las perturbaciones mentales que conducen á esas revoluciones funestas. Pero la gente se alegra; los teatros se ven concurridos y ya se abren por las noches algunos salones donde se pasa alegremente el rato.

Viniendo al campo de la política, observo que no es todo es calma y sosiego. Los que no han quedado satisfechos con la solución dada á la crisis, fruncen el ceño y anuncian hondos disgustos en las huestes liberales. Los asuntos de personal, los muchos que aspiran y no llegan á la satisfacción de sus deseos, no ven el horizonte de color de rosa. El dualismo que mina la vida del partido dominante es demasiado intenso y sale por momentos á la superficie, pero hasta ahora los esfuerzos de Sagasta resultan eficaces y logra mantener unidas dos tendencias que á las veces se estima irconciliables.

Ese es un peligro que amenaza de continuo á los gabinetes que preside Sagasta. En el Consejo de anoche casi estalla un conflicto, porque todavía no se han puesto de acuerdo los nuevos ministros en las cuestiones de mayor importancia que ahora se ventilan, reformas de Cuba y reformas arancelarias. Sagasta pide un criterio que exponer pasado mañana á la mayoría y se convino en que Maura y Abarzuza estudiaran todo lo referente á las antillas hasta llegar á un acuerdo. Y en efecto estos dos personajes han celebrado dos largas conferencias, conviniendo en varios extremos gracias á mutuas concesiones. Maura no hace cuestión cerrada la integridad de sus reformas, y Abarzuza defiende provechosas transacciones que aspira á que acepten todos.

Y lo mismo ocurre respecto á política arancelaria. Maura desea que predomine el criterio proteccionista, y Puigcerver el libre cambista; pero ambos se hallan resueltos á ceder y pasarán por lo que resulte de la futura comision que ha de presidir Gamazo y en cuyo seno se han de discutir con amplitud las partidas de los aranceles. En esta tarea tomará parte la opinion pública, pues estos asuntos preocupan en toda España. La Asamblea de la Liga de productores que se ha constituido ayer en Madrid dedica preferente atención á la política arancelaria. Sagasta espera que sus compañeros y todos sus amigos llegarán á un perfecto acuerdo al resolver el problema en esta legislatura y con la brevedad que piden los intereses del país.

Se ha seguido hoy hablando del matute y campaña emprendida por El Imparcial, que sostiene polémica con el Sr. Martínez Rivas, á quien supone defraudador de los intereses municipales. Este señor, que es dueño de la bodega que en esta Corte se conoce con el nombre de Rivas, ha acudido con comunicados á varios periódicos, en los cuales se defiende de los ataques de El Imparcial. Este diario vuelve hoy á la carga, y como no cesa en la campaña hay materia en los círculos á que dedicar buenos ratos, porque el matute es tema sacro dentro y fuera de Madrid y en España.

Varios ministros disponen ya de proyectos de ley que llevar inmediatamente á las Cortes, entre los que figuran la reforma de la ley que regula la entrada de los sargentos en los destinos civiles y organizacion del enjuiciamiento en la Marina. Maura acepta los proyectos de Capdepon sin otra modificación que el aplazamiento de la instancia única en lo civil. En los asuntos de personal, el Consejo de anoche acordó las candidaturas para las mesas del Senado y Congreso, y adelantó algo respecto á nombres para ocupar altos puestos, quedando designado el Sr. Alvarado para la subsecretaría de Ultramar.

Las minorías empiezan á moverse. Uno de estos días se reunirá la republicana para llegar á un acuerdo en lo referente á campaña parlamentaria. Hay interés en ver qué dirá el domingo ante sus amigos el jefe de los conservadores. Estos desean que se accenten los temperamentos belicosos y que se trabaje de veras por la consecucion del poder.

De provincias y extranjero no hay noticias extraordinarias. Se niega que haya habido pronunciamiento alguno en estos días en el Brasil.—F.

Nuestros telegramas

La excursion en velopedo.

Jaen 10, (4:30 tarde.)

Los velocipedistas madrileños Sres. Gomila, del Campo y Soto-longo han llegado á esta capital á la una y media de esta tarde, habiéndoles hecho un entusiasta recibimiento, tanto por los ciclistas giennenses como por el público.

Mañana á las ocho saldrán para Granada, adonde llegarán de una á tres de la tarde. Serán acompañados por varios aficionados hasta una larga distancia, y se les prepara una cariñosa despedida.—El Corresponsal.

Incendio en Londres.

Madrid 10, (8:20 noche.)

Segun telegrafian de Londres, en dicha capital ha ocurrido un incendio, que ha destruido cinco grandes almacenes.

No han ocurrido desgracias personales, pero las pérdidas materiales son de gran importancia.—Perpen.

Condenado á muerte.

Madrid 10 (8:25 noche.)

Se ha verificado en esta Audiencia el juicio por Jurados de la causa por el asesinato en la calle de D.ª Blanca de Navarra.

El asesino ha sido condenado á muerte.—Perpen.

Los chinos derrotados.

Madrid 10, (8:30 noche.)

Corre el rumor de que la escuadra japonesa ha derrotado á los chinos en Port Arthur.

Este rumor no he podido comprobarlo.—Perpen.

La Liga de productores.

Madrid 10, (8:35 noche.)

La Liga de productores, en su primera sesion, ha votado varias conclusiones que tienden á favorecer la agricultura y la ganadería.—Perpen.

El Sr. Alvarado

Madrid 10, (8:40 noche.)

Mañana se firmará el decreto nombrando Subsecretario de Ultramar al Sr. Alvarado.

La cuestion arancelaria.

Madrid 10, (8:45 noche.)

Inesperadamente ha llegado á esta capital el Sr. Gamazo, celebrando una conferencia con los Sres. Puigcerver y Morret.

Esta conferencia ha sido muy comentada en los círculos políticos, en los que se ha dicho que obedecía á desacuerdo con el Sr. Puigcerver en la cuestion arancelaria.—Perpen.

Las cuestiones de Cuba.

Madrid 10, (8:50 noche.)

Los diputados de la Union Constitucional han hecho una visita al Sr. Abarzuza, con objeto de conocer su criterio en lo que respecta á las reformas de la Isla de Cuba.

El ministro de Ultramar les dijo que tiene en estudio una fórmula de concordia.—Perpen.

La Bolsa.

Madrid 10, (8:55 noche.)

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 0/0 interior contado, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizable, Cubas, Banco de España, and Cambios.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes London, 90 dias fecha, London, 8 dias vista, Paris, 8 dias vista.

SERVICIO TELEGRÁFICO

de los Señores Benard y Compañía. Representante en Granada para toda clase de operaciones bursátiles.

Bolsa del día 10 de Noviembre.—A las 4:30 P. MADRID.—4 por 100 interior contado.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 exterior contado, Accio de Banco España, 4 por 100 amortizable cont., Acciones Compañía Tabacos, Cuba de 1886, 1890, Francos á la vista, Libras, 4 por 100 exterior español, 3 por 100 renta francesa, 5 por 100 italiano, Minas Robinson, 4 por 100 Turco (1%), Minas Riotinto (cobre), Acciones F. F. Andaluces, Id., Norte Esp., Minas Ranfontem, Acciones F. C. Alicante, Portugés, Alpiuos.

Servicio telegráfico postal.

La expedicion de Madagascar.

Tolon 9.—Se han recibido órdenes urgentes de aparejar cinco grandes transportes para marchar á Madagascar al primer aviso. Cada uno de dichos buques podrá conducir como término medio, 1.800 hombres.—Raymond.

La intervencion en China.

Londres 9.—S: anuncia para hoy la celebracion de un importante consejo de ministros, ante el cual el ministro de Negocios lord Rosebery presentará la cuestion de la peticion de China en favor de una intervencion europea.—Raymond.

Siniestro marítimo.

Londres 9:10 m.—(Via cable Bilbao.) Acaba de recibirse un telegrama de la Habana dando cuenta de una terrible catástrofe.

El vapor mercante español Fernando que navegaba para dicha capital, ha naufragado cerca de Balisa Honda yéndose á pique. Varios de los tripulantes

consiguieron salvarse; pero otros muchos han desaparecido creyéndose hayan perecido. La noticia ha causado gran impresion.

Se han mandado barcos en auxilio para recoger á los naufragos.—Raymond.

La conduccion del Czar.

San Petersburgo 9.—Un despacho de Yalta (Livadia) anuncia que el cadáver de Alejandro III ha sido embarcado para conducirlo á Moscou. Daban guardia de honor al cortejo la fuerza de cosacos y marinería del buque.

En la comitiva fúnebre marchaba el emperador Nicolás y todos los individuos de la familia imperial, excepto el príncipe heredero gran duque Jorge, y la gran duquesa Xenia, que por el estado de su salud se han visto obligados á permanecer en Livadia. La salida del cadáver ha sido saludada por las salvas de artillería de los buques y baterías de tierra.—Raymond.

La guerra de Oriente.

Londres 9.—Telegrafian de Shanghai con referencia á informes de los extranjeros salidos de Port Arthur que la escuadra japonesa bombardeará de un momento á otro á dicha plaza, la cual no tendrá más remedio que entregarse.

Otros despachos anuncian que el pánico entre el pueblo chino aumenta con la llegada de numerosos grupos de fugitivos procedentes de la Mandochoria. El gobierno imperial ha impuesto en determinadas provincias una contribucion de guerra, pero el pueblo se niega á satisfacerla y se temen funestas colisiones.—Raymond.

Tolon 9.—El transporte de guerra Turpepen saldrá en breve conduciendo tropas y material de guerra para los mares de China y cuerpo de ocupacion del Tonkin.—Raymond.

Cartera Oficial

Atribución de gracias.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like Sobrante de ayer, Entrada de hoy, Total existencia de hoy, Venta de trigo, Al precio mínimo de 9 ptas. 75 cént., Al precio máximo de 11 ptas. 00 cént., Precios intermedios, Total vendido, Balance del día, Existencia total de ayer, Venta total de ayer, Sobrante para hoy, Precio de los granos, Cebada de 6 00 ptas fanega, 6 60 ptas fanega, Habas de 11 25 id. id., 12 00 id. id., Maiz de 11 00 id. id., 11 53 id. id., Veras de 10 00 id. id., 11 00 id. id.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 10 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 705 71 milímetros, soplando el viento del E. halándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo con tendencia á bueno.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 16 3 grados centígrados y al sol de 27 2.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 10 0 sobre cero en el termómetro cubierto y de 7 5 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipe marcaba 13 7.

Matadero.

El día 10 fueron carizadas en el Matadero 2 vacas á precio de 1 60 á 1 79 ptas. el kilo; 8 terneras al precio de 1 80 ptas. el kilo y 58 bregos al precio de una peseta y 35 cént. el kilo.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

El Patrocinio de María Santísima, San Martín y San Mena, mártir.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Sagrario. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y San Justo y las parroquias á las nueve. En los Hospitalicos á las diez.

En el Sagrario á las diez funcion, y predica el señor Cura párroco.

En la Magdalena empieza el octavario de Animas á las nueve y media funcion y predica don Cristóbal Luque.

En San Cecilio á las once funcion á Ntra. Señora de la Salud y predica el Sr. Canónigo Penitenciario.

Hay indulgencia plenaria á los que oigan la misa cantada en este día.

En el Sagrario, el Salvador, Santa Ana y Santa Escolástica misa de una.

En las Capuchinas á las cuatro se hace la novena de Santa Gertrudis, y predica D. Francisco Jimenez Campana.

Duodenario.—A Ntra. Sra. del Carmen á las cuatro en las Carmelitas descalzas. En san Miguel el alto se hace la novena del Santo Arcángel.

En San Pedro, Santa Ana, San Juan de Dios, la Magdalena, la devocion del mes de las Animas.

En el Sagrario á las cuatro concluye el octavario y se cantará saive y letanía y despues vigilia de difuntos.

En los Hospitalicos la setena á Ntra. Sra. de los Dolores á las cinco, en la que será orador un P. Jesuita.

Ejercicios.—En los Hospitalicos en honor de los Dolores de María Santísima y predica un Jesuita. En el oratorio de las Adoratrices á las cinco rosario y se canta saive y letanía.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de Amor Hermoso, en las Capuchinas.

Advertisement for Doña Patrocinio L. Barajas y Damas, mentioning a devotion to the Virgin of the Rosary and various religious services.

Entre las muchas y peculieres cualidades que distinguen al Agua Florida de Murray y Lanman y le han valido el puesto preferente que ocupa entre las mil aguas de tocador hoy ante el público, una de las más notables es la duracion de su rico perfume.

Almoneda urgente por 4 dias. Gabinete, despacho, comedos, flores y plantas. Calle del Tinte 6, hoy de Pulgrr, de una á cuatro de la tarde.

La mesa del Sport.

Comida del domingo 11 de noviembre.

Cubierto de 2 50 pesetas. Puré perlas del Japen. Merluza al graten. Escalop de ternera. Quenel de ave. Pierna de cordero asada. Dulce y fruta del tiempo.

Plato del día. Filete á la Macedonia, 4 rs. racion.

Por acuerdo de los albaceas testamentarios de la Sra. D.ª Soledad Rus Mesa, se sacan á pública subasta por segunda vez las fincas que se pasan á expresar: Una casa en esta ciudad, calle del Molino de la Corteza á espaldas del Ayuntamiento núm. 6, en 10 500 pesetas; otra casa en la calle de Santa Escolástica núm. 27, en 4 185 pesetas, y otra casa en la calle del Moral de la Magdalena núm. 34, en 7 500 pesetas. El acto del remate tendrá lugar el lunes 12 del corriente á las dos de su tarde en la Notaría del Licenciado D. Abelardo Martínez Contreras (Alcaicaría), bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría.—Granado 7 de Noviembre de 1894.

Espectáculos

Teatro Principal.

Funcion para hoy 11 de octubre.

1.º Sinfonia.

2.º El drama en 3 actos, LA DOLORES.

3.º El sainete VIVA ESPAÑA!

A las siete y media.

Hotel Colon, Huelva.

Venta de su magnifico mobiliario y vagilla, á precios sumamente económicos.

Muebles de roble, nogal, caoba, maple, ébaus, etc. 120 camas inglesas de hierro y bronce, con colchones de muelle y crin de cabnillo y almohadas de plumas.

Loza y cristal fino y basto. Relojes superiores. Aparatos de luz eléctrica, etc.

Los que deseen aprovechar esta ocasion deberán acudir pronto, pues se abre la venta al público el 1.º de diciembre próximo.

A la persona que estuviera dispuesta á tomar todos los muebles se le darán condiciones ventajosísimas.

Tambien se venden ó arriendan los edificios que componen el Hotel. Dirijanse á los agentes de los liquidadores.

La Isla de Cuba.

Los almacenes de tejidos de la LA ISLA DE CUBA se han trasladado a la calle de las Hileras números 4, 6, 7 y 9.

Hay siempre grandes existencias en toda clase de tejidos para caballero, especialidades para señoras y para niños; todo cuanto se produce se encuentra en esta casa. Vendemos á los precios de por mayor. Precio fijo.

Sedalias, Lanerías, Algodones, Velos de blonda, Visillos, Yutes Merinos, Casimirs, Armures, Abrigos, Géneros de panto, Corbatas, Paraguas, Franelas y de todo se encuentra en esta casa.

Hileras 4, 6, 7 y 9.

# Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

Como hacemos importantes ventas compramos siempre buenos surtidos y en grande escala. Como las compras son importantes, segun nuestros surtidos lo prueban, obtenemos en los precios y condiciones de los generos excepcionales ventajas.

Como comprendemos que para que la venta aumente aun mas es necesario vender a precios reducidos, vendemos y venderemos siempre a verdaderos precios de fabrica, haciendo solo pequena utilidad que obtenemos de los centros productores que nos surtimos, por la importancia de las muestras que les encargamos.

VED PARA TENER PRUEBA DE ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 á 1895.

### PARA SEÑORAS.

Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas mantones y toquillas chales. Lanas, sedas, paños, adornos, terciopelos, peluches, guantes manguitos, camisetas, medias y corsés.

### PARA NIÑAS Y NIÑOS.

Géneros, lanas, pañetes y franelas especiales, para vestiditos y abrigos, vestiditos de punto, medias, boinas, trajecitos de camiseta y pantalon, guantes y mitones.

### PARA CABALLEROS.

Ricos géneros para trajes, cortes de pantalon, paños especiales para capas, gabanes y todos usos, embozos, corbatas, gran surtido; cuellos y puños, camisetas, pantalones, calcetines y pañuelos.

Y á más géneros para portiers y tapicería, gran surtido.—Mantas, cobertores, mantelerías, géneros blancos, tapetes y bayetas.—Paraguas, malestinas de todos forros y cuanto se desee. Para muestras y encargos dirijanse á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zacatin, 5.—GRANADA.

## PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

**AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELS**  
Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.  
ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, & ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN  
CATARRO, SIFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN  
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.  
Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle Capuchinas; dor Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

### VISO á las personas aficionadas al cultivo de preciosas plantas y flores.

En la huerta de Santo Domingo, cuesta del Pescado, núm. 19, se acaba de recibir del propio HOLLANDA, las mejores cebollas de jacintos, tulipanes dobles de todos colores para bucos y macets, como a mismo plantas de diferentes flores, las que se expenderán á precios sumamente descomulgados, teniendo en cuenta la bondad y colores de los mismos.

Conociendo esta casa por su formalidad y baratura, excusamos to a clase de encomi y si solo deseamos de los s flores aficionados la visita, donde encontrarán la verdad de lo que anunciamos.  
Hay además pera es y manzanos  
Huerta de Santo Domingo, cuesta del Pescado, núm. 19.

### Casa principal.

Se alquila la núm. 99 de la calle de Elvira.—Las llaves en el núm. 72.

### Retratos con colorido

por un surtido y reconocimiento que acaba de poner en práctica  
**Don José Ayola**  
(PAISRE)  
fotógrafo de S. M. y presidente en la Exposición.  
Puerta Real, núm. 8, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todos las fortunas.  
Heras de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó lluvioso, de nuevo á cinco.  
Especialidad en retratos instantáneos para niñas.

### DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es mas limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, fujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.  
y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

### HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, pi azones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glover*, 4 pesetas en las boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

## IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE GRANADA"

Con rapidez, perfección y economía se hacen en esta casa prospectos, facturas, circulars, membretes, estados, recibos talonarios, esquelas mortuorias y de participación de enlace, libros, periódicos, tarjetas de visita y de anuncio de establecimientos y toda clase de impresiones.

Calle de Buen Suceso, número, 6

**PAPEL BARATO**  
En esta imprenta se vende para envolver á 16 reales la arroba.

## Esquelas de entierro y funeral

A todas horas del día y de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, save ros y elegantes, en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle de Buen Suceso, número 6

### La Prevision.

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija  
DOMICILIADA EN BARCELONA  
Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.  
Capital social 5.000.000 de pesetas  
Delegado en la provincia de Granada, D. Vicente Arteaga.



### La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Domicilio social: Madrid, calle Olzaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)  
Garantías:  
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.  
Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientas cuarenta y siete pesetas.  
Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientas cuarenta y siete pesetas.  
30 años de existencia.  
Seguros contra incendios.  
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.  
Seguros sobre la vida.  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rontas de educación, Rontas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.  
Oficinas, Olzaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisidn del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

### ESTÓMAGO, ANEMIA, IMPOTENCIA, HISTERISMO, DEBILIDAD.

Cara breve con Vitalis Vigor, 5 ptas.— Vapor correo. Consultas y prospectos gratis per carta, Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33, 1.º, Madrid.—Vontas en Granada, Farmacia de Ortiz y Pujazón, S. Jerónimo, 13, y principales.

### ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA  
Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrinidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal Maitre*. 4 pesetas caja en las farmacias, Consultas, *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.



### PILDORAS DEHAUT

Las personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que cree el común de las demas purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

### INYECCION MATHEY-CAYLUS

La INYECCION MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.  
Es la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C<sup>o</sup> de PARIS, que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

### MALES SECRETOS

cura rápida sin médico  
Los Consejos intimos por TOSHAE á 45 céntos. Librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52; Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

### Dinero por alhajas

Se compran abona es de Cuba y se gestionan asuntos que tengan relacion con ministerios y dependencias oficiales de Madrid, como clases pasivas, retiros, cruces pensionadas y certificados de antecedentes penales.—Informarán en la imprenta de este periódico.

### DELICADO AGUA FLORIDA

PERFUME AROMATICO SIN RIVAL REFRESCANTE Y DURADERO  
Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.  
Paseo mayor, señores Vicente Ferrer Compañia, Barcelona

### Hotel de la Paz

restaurant y FORNOS.  
Cubiertos en mesa redonda.—Almuerzo á 2 50 pesetas, desde las diez de la mañana á dos de la tarde. Comida á 3 50 id., de seis á ocho de la noche. Cenas á 2 id., desde las diez en adelante.  
Se sirven encargos de cocina y repostería.  
Magnífico hospedaje, excelente cocina, repostería exquisita, café superior.

### Bicicletas

Unico depósito de Camas y cuñas.  
LAS MAS ACREDITADAS DEL MUNDO  
HUMBER, GLADIATOR, TOWNEND y la sin rival BUDGE, vencedora en todas las carreras últimamente celebradas.  
DEPOSITARIO PARA TODA LA PROVINCIA.  
IGNACIO MERINO, Mesones 47 duplicado.  
Bateria de cocina. Muebles de rejilla.  
Romano y Portland.  
Ama de cria  
con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon el Instituto, calle de San Felipe.  
Ama de cria  
primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, plaza Capuchinas, núm 31, despacho de bebidas.

### Gran Almacen

Música y Pianos  
Sucesores de Antonio Selá.  
Casa fundada en 1864.  
PRIMERO EN GRANADA.  
El crédito adquirido en los 29 años de su existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento.  
Calle San Miguel Alta, núm. 1, Real de la calle de la Cruz.  
En la casa núm. 10 de la calle Horno de Marina, se ha recibido el rico salchichon legitimo de Vich á precios arreglados. Se advierte que tan solo se vende al por menor.  
Higiene secreta  
**DE LA BELLEZA,**  
Indispensable á las señoras. Manera de actuar y conservar la hermosura en una juventud perpetua, desarrollo y morbididad de formas (pecho, hombros, caderas, etc.), y otras curiosidades de imposible detalle. A 3 pesetas. Librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52; Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

### 25 AÑOS DE EXISTENCIA

15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO  
MILITARE MEDICINA  
VEYETE SUELO  
ALMACEN NESTLE  
ALIMENTO PARA NIÑOS DE CORTA EDAD  
SE VENDE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.  
Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, en Jerez de la Frontera, único agente en España.

### SÍFILIS

Cura cierta en todos los periodos con el *Antisifilico Cuyper*, 4 pesetas frasco, y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.  
Las pildoras antisifilicas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar y los catarrros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid, Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

### Se alquilan

dos casas principales, calle de Navas, números 10 y 14.  
Granulos restauradores homeopáticos  
Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos granulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrán tambien sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos granulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.  
Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

### Cerveza

Los que desean beber una cerveza tan grata al paladar, por su aroma, como conveniente á la salud, por sus extraordinarias condiciones estomacales, pidan Cerveza de La Austriaca.  
Los pedidos pueden dirigirse á D. Francisco Seco de Lucena (Buen Suceso 6), único representante de esta marca en la provincia de Granada.  
La docena de botellas grandes, de 75 centilitros de cabida, vale Ocho pesetas, debiéndose pagar por los cascós CUATRO PESETAS MAS que se reintegran cuando se efectúe la devolución de los mismos.

### Efemérides granadinas.

Interesante libro que contiene, bajo el título de Efemérides contemporáneas, el recuerdo, en forma de efemérides y por orden cronológico, de los sucesos notables ocurridos en Europa, desde el 20 de setiembre de 1880 al 31 de diciembre de 1893 y especialmente cuantos hechos de algun interés público se han realizado en Granada y su provincia en igual periodo de tiempo.  
Forma un volumen de cerca de 200 páginas en cuarto, que se vende al precio de Dos pesetas  
en la Administracion de EL DEFENSOR, (Buen Suceso, 6) —en casa de Pericás, (Puerta Real)—y en la librería de Dámaso Santaló (calle de Mesones).

### Gran Almacen

Música y Pianos  
Sucesores de Antonio Selá.  
Casa fundada en 1864.  
PRIMERO EN GRANADA.  
El crédito adquirido en los 29 años de su existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento.  
Calle San Miguel Alta, núm. 1, Real de la calle de la Cruz.  
En la casa núm. 10 de la calle Horno de Marina, se ha recibido el rico salchichon legitimo de Vich á precios arreglados. Se advierte que tan solo se vende al por menor.  
Higiene secreta  
**DE LA BELLEZA,**  
Indispensable á las señoras. Manera de actuar y conservar la hermosura en una juventud perpetua, desarrollo y morbididad de formas (pecho, hombros, caderas, etc.), y otras curiosidades de imposible detalle. A 3 pesetas. Librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52; Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

### ESTABLECIMIENTO de carruajes de alquiler.

Calle de los Frailes, 7.—Teléfono 11.  
En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y de parada en la placeta de las Pasiegas.

### ESTABLECIMIENTO de carruajes de alquiler.

Calle de los Frailes, 7.—Teléfono 11.  
En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y de parada en la placeta de las Pasiegas.